

Brigada de Infantería don Ramón López Bárcenas.—Retirado el 4 de diciembre de 1964.

Brigada de Infantería don José Antonio Rivera Díaz.—Retirado el 9 de diciembre de 1964.

Brigada de Infantería don Félix Romero Báez.—Retirado el 5 de diciembre de 1964.

Brigada de Infantería don Amador Sánchez Regalado.—Retirado el 5 de diciembre de 1964.

Brigada de Infantería don Juan Vizán Martín.—Retirado el 6 de diciembre de 1964.

Brigada de Caballería don Juan Troca Porras.—Retirado el 4 de diciembre de 1964.

Sargento de Sanidad Militar don Francisco Bellerín Avila.—Retirado el 7 de diciembre de 1964.

Al personal retirado relacionado anteriormente que proceda de la situación de colocado, deberá hacérsele nuevo señalamiento de haberes en relación a su destino civil de acuerdo con lo establecido en el artículo 23 de las Leyes de 15 de julio de 1952 («Boletín Oficial del Estado» número 199) y 30 de marzo de 1954 («Boletín Oficial del Estado» número 91)

Lo que digo a VV. EE. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a VV. EE. muchos años.

Madrid, 16 de diciembre de 1964.—P. D., Serafín Sánchez Fuensanta.

Excmos. Sres. Ministros...

ORDEN de 16 de diciembre de 1964 por la que se nombra aspirantes a ingreso en la Agrupación Temporal Militar para Servicios Civiles y clasifica en tercera categoría a los Suboficiales del Cuerpo de la Guardia Civil que se mencionan.

Excmos. Sres.: De conformidad con lo preceptuado en las Leyes de 15 de julio de 1952 («Boletín Oficial del Estado» número 199) y 195/1963, de 28 de diciembre («Boletín Oficial del Estado» número 313) y apartado c) de la Orden de 7 de enero de 1964 («Boletín Oficial del Estado» número 8), esta Presidencia del Gobierno ha dispuesto se nombren aspirantes a ingreso en la Agrupación Temporal Militar para Servicios Civiles y clasifiquen para ocupar destinos de tercera clase, que especifica el párrafo segundo del artículo noveno de la Ley de 15 de julio de 1952 («Boletín Oficial del Estado» número 199), a los Suboficiales del Cuerpo de la Guardia Civil que a continuación se relacionan.

Entre tanto no ingresen en la Agrupación por haber obtenido un destino civil libremente solicitado o por pasar a petición propia a la situación de «Reemplazo Voluntario», que especifica el apartado c) del artículo 17 de la ya citada Ley de 15 de julio, continuarán perteneciendo a sus respectivas escalas profesionales y prestando el correspondiente servicio en el Cuerpo de la Guardia Civil.

Subtenientes

Don Cándido Ayala Juárez. De la 105.^a Comandancia.
 Don José Valles Tauler. De la 131.^a Comandancia.
 Don Justo Velázquez Muñoz. De la 124.^a Comandancia.
 Don Justino Castilla Peñacoba. De la Agrupación de Destinos.
 Don Juan Castro García. De la Agrupación de Destinos.
 Don Serafín González Rojas. De la 131.^a Comandancia.
 Don Hipólito Hinojosa Hernández. De la 133.^a Comandancia.
 Don Vicente Isach Pitarch. De la P. M. del 33.º Tercio.
 Don Siro Llorente Garcés. De la 224.^a Comandancia.
 Don Alberto Murillo Bonet. De la 244.^a Comandancia.
 Don Santiago Ochoa Aranda. De la 136.^a Comandancia.
 Don Miguel Paredes Barroso. De la 206.^a Comandancia.
 Don José Pérez Sánchez. De la 237.^a Comandancia.
 Don Joaquín Querol Adell. De la 233.^a Comandancia.
 Don Manuel Rodríguez Burrero. De la 224.^a Comandancia.
 Don Apuleyo Romero Tierno. De la 231.^a Comandancia.
 Don Medardo Sánchez Vázquez. De la 301.^a Comandancia.

Brigadas

Don Jesús Alvez Gil. De la 241.^a Comandancia.
 Don Salvador Valverde Sabio. De la 233.^a Comandancia.
 Don Jesús Vázquez Otero. De la 140.^a Comandancia.
 Don Francisco Castaño Gómez. De la 131.^a Comandancia.
 Don Valentín García Escudero. De la 201.^a Comandancia.
 Don Julio Garrido Suero. De la 206.^a Comandancia.
 Don Trinidad Jiménez García. De la Primera Academia Reg. de Instrucción.
 Don José Joga Lillo. De la Agrupación de Destinos.
 Don Fernando Limón Rejón. De la 238.^a Comandancia.
 Don Juan Meneu Doñate. De la 101.^a Comandancia.
 Don Miguel Ordina Puigserver. De la 244.^a Comandancia.
 Don Ramón Otero Otero. De la 140.^a Comandancia.
 Don Pascual de Pedro Martín. De la Agrupación de Destinos.
 Don José Pérez Huerta. De la 234.^a Comandancia.
 Don José Rivas Bedmar. De la 112.^a Comandancia.
 Don Francisco Rodrigo Fernández. De la 139.^a Comandancia.
 Don José Rolo Urbano. De la P. M. de la Primera Zona.

Sargentos Primeros

Don Jesús Valiñas Miramontes. De la 140.^a Comandancia.
 Don Wenceslao Fernández Sánchez. De la 137.^a Comandancia.
 Don Pedro Miranda Núñez. De la 206.^a Comandancia.
 Don Fabriciano Tino Rubio. De la 206.^a Comandancia.

Sargentos

Don Victoriano Vallarín López. De la 241.^a Comandancia.
 Don Francisco Borjas Machuca. Del Tercio Móvil de Sevilla.
 Don Daniel Bravo Domínguez. De la 106.^a Comandancia.
 Don Serafín Castro Campos. De la 301.^a Comandancia.
 Don Antonio Conde del Bosque. De la 233.^a Comandancia.
 Don Vicente Hernández Eluch. De la 224.^a Comandancia.
 Don Jacinto Hernández Regueras. De la 139.^a Comandancia.
 Don Emiliano Estébanez Fernández. De la 224.^a Comandancia.
 Don Antonio Estrada Zudaire. De la 223.^a Comandancia.
 Don Manuel García López. De la 231.^a Comandancia.
 Don Sebastián García López. De la 101.^a Comandancia.
 Don Benigno López Valencia. De la 112.^a Comandancia.
 Don Santiago Martínez Sánchez. De la 131.^a Comandancia.
 Don Agustín Oliver Aliaga. De la 238.^a Comandancia.
 Don Adolfo Outumuro Outumuro. De la 224.^a Comandancia.
 Don Francisco Ramos Ruiz Hidalgo. Del Tercio Móvil de Sevilla.
 Don Pedro Reinoso Miguel. De la 143.^a Comandancia.
 Don Miguel Rengel Flores. De la 233.^a Comandancia.
 Don Leonardo Roldán Lachica. De la 234.^a Comandancia.
 Don Jesús Salvado Castro. De la 140.^a Comandancia.
 Don Antonio Sánchez Hellín. Del Tercio Móvil de Madrid.
 Don Rafael Santana Medina. De la 212.^a Comandancia.
 Don Mariano Sanz Sanz. De la 237.^a Comandancia.
 Don Juan Sevillano Pérez. De la 131.^a Comandancia.
 Don Nicolás Sibello Varo. De la 140.^a Comandancia.
 Don Honorino Suárez Castro. De la 144.^a Comandancia.
 Don Alberto Tostón Calabozo. De la 222.^a Comandancia.

Lo que digo a VV. EE. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a VV. EE. muchos años.

Madrid, 16 de diciembre de 1964.—P. D., Serafín Sánchez Fuensanta.

Excmos. Sres. Ministros...

ORDEN de 16 de diciembre de 1964 por la que se nombra aspirantes a ingreso en la Agrupación Temporal Militar para Servicios Civiles y clasifica en tercera categoría a los Suboficiales del Cuerpo de la Policía Armada que se mencionan.

Excmo. Sr.: De conformidad con lo preceptuado en las Leyes de 15 de julio de 1952 («Boletín Oficial del Estado» número 199) y 195/1963, de 28 de diciembre («Boletín Oficial del Estado» número 313) y apartado c) de la Orden de 7 de enero de 1964 («Boletín Oficial del Estado» número 8), esta Presidencia del Gobierno ha dispuesto se nombren aspirantes a ingreso en la Agrupación Temporal Militar para Servicios Civiles y clasifiquen para ocupar destinos de segunda categoría, que especifica el párrafo segundo del artículo noveno de la Ley de 15 de julio de 1952 («Boletín Oficial del Estado» número 199), a los Suboficiales del Cuerpo de la Policía Armada que a continuación se relacionan.

Entre tanto no ingresen en la Agrupación por haber obtenido un destino civil libremente solicitado o por pasar a petición propia a la situación de «Reemplazo Voluntario», que especifica el apartado c) del artículo 17 de la ya citada Ley de 15 de julio, continuarán perteneciendo a sus respectivas escalas y prestando el correspondiente servicio en el Cuerpo de la Policía Armada.

Sargentos

Don Teófilo Alegre García. Del Primer Grupo de Escuadrones.
 Don Américo Arribas Andrés. De la 43.^a Bandera.
 Don Pedro Dolores Martín. Del Batallón de Conductores.
 Don Francisco Hernández Romera. De la 43.^a Bandera.
 Don Moisés García Díaz. Del Primer Grupo de Escuadrones.
 Don Benito González Novoa. De la 81.^a Bandera.
 Don José Gejo Vaquero. De la 42.^a Bandera.
 Don Evaristo Junco Fernández. De la 44.^a Bandera.
 Don Angel Manchado Martínez. De la 11.^a Bandera.
 Don Clemencio Manchado Martínez. De la 43.^a Bandera.
 Don Baltasar Mardones Presa. De la 61.^a Bandera.
 Don Fidel Martín González. De la 42.^a Bandera.
 Don Jesús Medina Vázquez. Del Primer Grupo de Escuadrones.
 Don Julián Revillo Martínez. De la 100.^a Bandera.
 Don Emilio Rodríguez González. De la Agrupación de Compañías de Guarnición.
 Don Manuel Sanmartín Losada. De la 44.^a Bandera.

Lo digo a V. E. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. E. muchos años.

Madrid, 16 de diciembre de 1964.—P. D., Serafín Sánchez Fuensanta.

Excmo. Sr. Ministro de la Gobernación.